

 <b>fondesenttia</b>	<b>FORMATO</b>	Versión: 001
	<b>CARACTERIZACIÓN COMITÉ DE RIESGOS</b>	Cód.: FEE-FOR-021 Fecha: 22/06/2023

### 1.) TIPO DE COMITÉ

Comité Normativo   
Comité de Proceso

### 2.) OBJETIVO

Preservar a Fondesenttia de circunstancias que la hagan incursionar en los riesgos señalados en el capítulo I del Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera emanada de la Supersolidaria.

### 3.) ALCANCE

Servir de apoyo a la Junta Directiva, en el establecimiento de las políticas de gestión de riesgos, a través de la presentación para su aprobación de las propuestas de límites, metodologías y mecanismos de medición, cobertura y mitigación de riesgos, así como la presentación al órgano de dirección, de los reportes periódicos sobre la situación particular de cada uno de los riesgos.

Los riesgos son, pero no se limitan a: Riesgos de crédito, liquidez, mercado, operativo, lavado de activos y financiación del terrorismo

4.) ROL/CARGO	5.) NOMBRES DE PARTICIPANTES	6.) FRECUENCIA DE PARTICIPACIÓN		7.) SECRETARIO DEL COMITÉ
		PERMANENTE	CUANDO SE REQUIERA	
PRESIDENTE O LÍDER DEL COMITÉ	Francisco Caro	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Rotativo
Gerente FONDESENTTIA	Camilo Pachon	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Responsable de Riesgos	Yuraniz Castilla	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Auditor Sr	Víctor Sequeda	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Jefe de Crédito y Cartera	Patricia Urrego	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

### 8.) QUORUM

Quorum mínimo tres (3)

### 9.) FRECUENCIA

Mensual o extraordinariamente cuando sea convocado por el Gerente y/o Administrador de Riesgos.

### 10.) DURACIÓN

1 hora

### 11.) PRINCIPALES RESPONSABILIDADES Y DECISIONES TOMADAS EN EL COMITÉ

**Responsabilidades:**

- a. Los métodos de identificación de las causas o factores del riesgo a tratar, de su cuantificación o medición, de los controles a implementar y del seguimiento o monitoreo que debe llevarse a cabo.
- b. Los niveles de exposición tolerados y los límites que deben cumplirse para el riesgo que se esté tratando.



fondesenttia

## FORMATO

### CARACTERIZACIÓN COMITÉ DE RIESGOS

Versión: 001

Cód.: FEE-FOR-021

Fecha: 22/06/2023

- c. Las medidas correctivas a implementar para realizar una adecuada gestión del riesgo que se está tratando.
- d. Los mecanismos de cobertura y mitigación de dicho riesgo.
- e. Seguimiento al perfil y apetito de riesgo de la organización, evaluando su coherencia con el plan de negocios, informando al consejo o junta los resultados y sus recomendaciones, cuando sea necesario.
- f. Asesorar al consejo de administración o a la junta directiva, sobre operaciones, eventos o actividades, incluida la incursión en nuevos mercados que puedan afectar la exposición y perfil de riesgos de la organización, que constituyan desviaciones frente al plan de negocio, apetito de riesgo y límites internos y regulatorios o que comprometan la viabilidad de la organización.
- g. Revisar las políticas del SIAR al menos una vez al año y proponer los ajustes correspondientes.

#### 12.) CONSIDERACIONES ADICIONALES.


#### 13.) DOCUMENTOS DE REFERENCIA

CÓDIGO (Si Aplica)	NOMBRE (Si Aplica)